

BOLIVIA: LA BÚSQUEDA DE UNA RELACIÓN COMERCIAL CON CHILE MÁS ALLÁ DEL GAS

LUIS ALBERTO MORALES*

Resumen

La situación energética a nivel mundial ha puesto a los países desarrollados en una clara dependencia de dichos recursos, si desean mantener sus niveles actuales de crecimiento. Bolivia al poseer una bonanza de gas natural y dado la situación energética mundial, debería estar encaminada a un crecimiento sostenible por los próximos años. Sin embargo, la situación de pobreza extrema de amplios sectores de la sociedad no ha cambiado. Por otra parte, Chile necesita energía para satisfacer su creciente demanda; por lo que Bolivia surge como un proveedor cercano que puede satisfacer la necesidad chilena y producir un cambio de roles en el orden comercial entre los dos países, y por consiguiente, un cambio en el orden económico. También sienta las bases para modificar el acuerdo comercial existente entre ambos países.

Palabras claves: energía, gas, Chile, Bolivia, acuerdo comercial

BOLIVIA: FINDING A BUSINESS RELATIONSHIP WITH CHILE BEYOND THE GAS

Abstract

The global energy situation has lead the developed countries in a clear path of dependence from energy resources, if they want to maintain their actual growth levels. Bolivia holds a bonanza of natural gas and considering the energy situation worldwide, should be aiming to a sustainable growth in the next few years. However, the situation of extreme poverty of ample sectors of the society has not changed yet. On the other hand, Chile needs energy to satisfy its increasing demand and Bolivia appears as a nearby provider that can satisfy the Chilean need and can produce a change of roles in trade between both countries; and therefore, a change in the economic order. It also provides the basis for modifying the existing trade agreement between the two countries.

Keywords: energy, gas, Chile, Bolivia, trade agreement

BOLIVIE: LA RECHERCHE D'UNE RELATION COMMERCIALE AVEC LE CHILI AU-DELÀ DU GAZ

Résumé

La situation mondiale a mis les pays développés, s'ils veulent maintenir leurs niveaux actuels de croissance, dans une dépendance claire des ressources énergétiques. La Bolivie a du gaz naturel en abondance et, étant donné la situation énergétique globale, elle devait s'acheminer à une croissance durable pour les prochaines années. Cependant, l'extrême pauvreté de larges segments de la société n'a pas changé. D'autre part, le Chili a besoin de l'énergie pour satisfaire à sa demande croissante, tandis que la Bolivie apparaît comme un fournisseur tout proche qui peut satisfaire ce besoin et produire un changement de rôles dans l'ordre commercial actuel entre les deux pays et, par conséquent, un changement économique. De même, elle met les bases pour modifier l'accord commercial entre les deux pays.

Mots-clés : énergie, gaz, Chili, Bolivie, accord commercial

1. Introducción

Los países de mayor progreso en el mundo en la actualidad sustentan su desarrollo industrial en función de sus reservas o del acceso a combustibles fósiles, siendo el petróleo el principal y el gas natural su mejor sustituto. En este sentido; Bolivia ha desarrollado un mismo patrón de desarrollo económico basado en la exportación de materias primas, y en la actualidad mantiene el mismo patrón de desarrollo al depender de la exportación de gas natural gran parte de sus ingresos económicos.

En este orden de ideas, en los últimos años, Bolivia ha incrementado sus reservas de gas natural debido a la inversión en estudios de exploración, y la comercialización en nuevos mercados en el cono sur, los cuales no deberían afectar el consumo interno del país ni la cantidad comprometida a los mercados ya consolidados.

De esta manera, en este artículo se pretende analizar a Chile como una opción de mercado de destino para el gas natural de Bolivia, por la evidente dependencia energética que enfrenta ese país, y por la posible mejora de las relaciones comerciales y políticas entre ambos países.

2. Bolivia

El 18 de julio de 2004, el gobierno de Bolivia planteó dos objetivos principales en torno a la política exterior del país, como respuesta ante el clamor del pueblo boliviano en relación con el gas natural:

1. La nacionalización de los hidrocarburos. El art. 5 de la nueva Ley de hidrocarburos los reconoce como propiedad del Estado boliviano, siendo éste participe en toda la cadena productiva de los mismos y el único agente negociador de su exportación ante el resto de países interesados.

2. Acceso al océano Pacífico por un puerto soberano. El art. 4 de la Ley de Hidrocarburos reconoce el valor del gas natural y demás hidrocarburos como recursos estratégicos, que coadyuvan a los objetivos de desarrollo económico y social del país y a la política exterior del Estado boliviano, incluyendo el logro de una salida útil y soberana al océano pacífico.

El primer objetivo trajo consigo un crecimiento económico producto de la renegociación de los precios de venta del gas natural a Argentina y Brasil, los cuales se incrementaron sustancialmente; pero existen dudas que dicho incremento no llegue a beneficiar al futuro del país, como resultado del constante deterioro de los términos de intercambio entre Bolivia y estos países. Es decir, con estos acuerdos seguimos siendo exportadores de materias primas.

En lo que se refiere al segundo objetivo, surge la propuesta del gobierno boliviano (El 18 de julio de 2004, a través del Referéndum Popular) para acceder al océano Pacífico, aprovechando la necesidad energética de Chile. La propuesta de “gas por mar”, busca una salida soberana al océano Pacífico a cambio de energía para el desarrollo del norte chileno.

Por otro lado, el gobierno de Bolivia comenzó el 6 de agosto del año 2006 una asamblea constituyente para modificar la existente constitución política del Estado. La propuesta del gobierno sobre relaciones internacionales en su constitución política del Estado (constitución que no es del agrado de toda la población), sostiene la necesidad de acceder al mar por un puerto soberano, pero no dice “cómo” lograr este propósito ni tampoco plantea una estrategia (La Razón, 2007).

Bolivia se ha manejado tradicionalmente -solo en este tema- en función del criterio de política internacional adoptada por los gobiernos de turno, y los contratos referidos a que se debe negociar en temas internacionales han sido elevados a rango de ley siempre y cuando han sido vistos como convenientes para el país, como es el caso de los contratos de exportación de gas natural a Brasil y a Argentina.

Además, las relaciones comerciales entre Bolivia y Chile han sido distantes y hasta hace 10 años atrás existía un claro alejamiento derivado del problema limítrofe entre ambos países, producto de la guerra del Pacífico de 1879. El origen de esta contienda fue precisamente el control del salitre, el guano y por último el cobre; materias primas que en su tiempo fueron codiciadas por mercados desarrollados, como ahora sucede con el gas natural.

Tal contienda bélica por el control de dichos recursos naturales desembocó en la pérdida del territorio Boliviano equivalente a 120.000 km². Bolivia destaca que desde su nacimiento al mundo como nación independiente y soberana ha perdido 1.265.188 km² en guerras internacionales, con la mayoría de los países con los que limita. Sin embargo; y a pesar de todas estas lesiones o mejor dicho, fraccionamientos territoriales, no es novedad que la “herida” causada por el enfrentamiento con Chile siga siendo un recuerdo que aún duele en los habitantes de Bolivia, porque a pesar de haber perdido mayores extensiones territoriales en otros conflictos (con Brasil se perdió 490.430 km² en la guerra del acre que tuvo lugar entre 1890 y 1903), con la guerra del Pacífico se perdió la “cualidad marítima” con la que se contaba en un principio.

La imposibilidad de acceder al océano Pacífico por un puerto soberano ha sido la tesis de muchos gobiernos de turno para explicar la situación de subdesarrollo y pobreza en la que actualmente se encuentra sumida Bolivia; esta se ha convertido en una retórica que todavía se puede escuchar en las escuelas de formación básica del país.

Sin embargo, el manejo de las relaciones con Chile hacia el objetivo de acceder al Océano Pacífico no pasa tan solo por el lado económico, sino sobre todo por el lado político. Varios han sido los intentos de los gobiernos bolivianos por entablar una negociación política con Chile que permita una salida soberana al mar e igualmente las mismas se han enfrentado con la falta de voluntad política por parte de los mandatarios chilenos para cambiar el *statu quo*.

En los últimos treinta y cinco años los intentos de acercamientos Bolivianos con propuestas geopolíticas para acceder al océano pacífico a través de Chile han sido dos:

1. El 8 de febrero de 1975, se reúnen los presidentes Gral. Hugo Bánzer Suárez, de Bolivia y el Gral. Augusto Pinochet, de Chile. Ambos mandatarios mostraron ánimo constructivo para resolver el problema del enclaustramiento de Bolivia.

La propuesta Boliviana contemplaba la cesión por parte de Chile de un enclave soberano de 50 kilómetros a lo largo de la costa, con 15 kilómetros de profundidad en zonas próximas a Iquique, Antofagasta o Piragua. Dicha franja debería estar conectada a territorio boliviano, y gozar de un régimen soberano para Bolivia en temas de comercio exterior.

La respuesta chilena fue que no podría hacer ningún esfuerzo para lograr este acuerdo, sin que exista un previo encuentro con el Perú, en el marco del protocolo de 1929. Con este protocolo, Chile y Perú fijan sus límites territoriales y acuerdan en el artículo 1 que no podrán ceder ninguno de los dos países territorio a terceros sin previo acuerdo entre ellos.

Para el gobierno Boliviano esta fue una forma sistemática de obstaculizar una solución al problema marítimo de Bolivia, por lo que decidió romper relaciones con el país vecino, y en comunicado de prensa se hizo un llamamiento a la población boliviana a reclamar “de forma vigorosa su derecho de acceder al mar” (Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1978:48).

2. La segunda propuesta boliviana se realizó el 18 de abril de 1987 durante el gobierno del Dr. Víctor Paz Estensoro. Dicha propuesta contenía dos memorándums. El primero reclamando la cesión de un corredor hasta la costa del pacífico y el segundo consistente en la posibilidad de cesión de un enclave sobre el litoral chileno, sin afectar la continuidad territorial de Chile.

A cambio Bolivia ofrecía (solo en temas energéticos), la extensión del gasoducto Santa Cruz – Sica hasta el puerto chileno de Arica, además de la formación de empresas binacionales para la utilización del gas natural y el desarrollo de industrias petroquímicas; la negativa chilena ante las dos propuestas bolivianas se hizo conocer mediante comunicado de prensa del 9 de junio de 1987 (Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1978:157).

El último acontecimiento relacionado con este tema, entre ambos países, fue la posibilidad de exportar gas boliviano a México y a EE.UU. a través de un puerto chileno, hecho que trajo como consecuencias la destitución del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre del 2003. Este acontecimiento mostró un claro rechazo del pueblo boliviano hacia el país vecino.

Desde 1993 tan solo en temas comerciales, las relaciones de Bolivia y Chile han mostrado una notable mejoría con la firma del Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 22), en el marco del Acuerdo Latino Americano de Integración (ALADI). En cuanto a temas políticos las afinidades ideológicas que tienen los actuales gobiernos de Evo Morales y Michelle Bachelet podrían alentar a un mayor acercamiento entre ambos países, pero la pérdida de la cualidad marítima es un motivo por el que muchos parlamentarios bolivianos se niegan a hablar de una profundización de las relaciones, particularmente en el plano comercial con el país vecino, sin antes solucionar el tema marítimo, mientras que del lado chileno no les interesa ceder territorio para establecer una relación política con Bolivia (Wittelsburger, 2007: 4).

Sin embargo, debido a la proximidad territorial, ambos países podrían beneficiarse recíprocamente con acuerdos bilaterales y dada la actual demanda energética chilena y la oferta boliviana, estos acuerdos serían factibles, siempre y cuando exista una negociación entre Bolivia y Chile en aspectos que a ambos les resulten beneficiosos.

Como se puede ver, existe un escenario en el cual ambos países podrían lograr fórmulas que les permitan lograr objetivos económicos, y ejercer – desde el lado boliviano - cierta presión geopolítica para conseguir una reivindicación territorial, utilizando el gas como un recurso estratégico, ahora necesitado por Chile para su crecimiento económico esperado y así poder Bolivia acceder soberanamente al Océano Pacífico. Para estudiar este caso nos apoyaremos en la teoría estructuralista o del realismo estructural.

El realismo estructural es el producto del consenso entre las dos principales corrientes de la teoría internacional: el realismo y el liberalismo. La primera de mayor aceptación entre los teóricos internacionalistas durante la época de la guerra fría, donde los puntos característicos de esta teoría son: (Salomón, 2002:4-56).

- El rechazo a la existencia de una posible armonía de intereses, siendo el conflicto natural en el sistema internacional.

- Todos los estados actúan determinados por el sistema, es decir, en -busca de incrementar su poder.

- La búsqueda de este poder es la noción de interés nacional y se identifica con la seguridad del estado.

- El realismo asume que los principios morales no pueden aplicarse a la acción política.

La segunda teoría es la liberal y tiene tres puntos que resumen el pensamiento internacional liberal (Salomón,

2002):

- Las relaciones internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz y prosperidad y progreso.

- Esta transformación está desencadenada por un proceso de modernización, causado por los avances científicos y reforzado por una revolución intelectual.

- El liberalismo insiste en la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia.

Para lograr este acercamiento entre ambas teorías se optaron por reformulaciones de las mismas, pero manteniendo sus supuestos teóricos. En el caso de la teoría realista, las reformulaciones de su teoría a la cabeza de K. Waltzson:

1. El estado es la unidad principal de análisis.

2. El poder es la principal categoría analítica de la teoría.

3. Desarrollar una teoría de la política internacional más rigurosa que la de los anteriores autores realistas.

4. Mostrar como cambia el comportamiento de los estados y como los resultados esperables varían a medida que los sistemas cambian.

En el caso de los liberales destaca Keohane, cuya nueva reformulación teórica es el "programa de investigación estructural modificado", que tiene sus premisas con un toque neorrealista, pero con ciertas características neoliberales. Para él:

- Los estados son actores, pero no son los únicos.

- Los estados actúan de forma racional, aunque no en base a una información completa ni con preferencias incambiables.

- Los estados buscan poder e influencia sobre otros, aunque no siempre en los mismos términos.

Este diálogo entre ambas corrientes ha logrado una "interacción recíproca y dinámica en las relaciones internacionales de la búsqueda de la riqueza y el poder" (Salomón, 2002:18).

En el caso de la relación comercial entre Bolivia y Chile nos apoyaremos en el concepto de régimen internacional desde el punto de vista neorrealista, para ver como surgieron los puntos de este régimen, y ver como se podrían modificar los acuerdos comerciales existentes entre Bolivia con Chile de tal manera que lleguen a favorecer los intereses de desarrollo del primero.

3. Características del Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 22)

Bolivia y Chile implementaron en su relación comercial el Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 22) el 6 de abril de 1993, en el marco del tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI, y puesto en vigencia en Bolivia mediante D.S. No 23538, del 30 de junio de 1993.

La implementación de este acuerdo busca sentar las bases para una creciente relación comercial que facilite las inversiones de uno en el territorio del otro, para lograr igualmente, una creciente y progresiva integración económica de ambos países, con un equilibrio en el comercio bilateral, tal que a futuro se llegue a cumplir con los objetivos de integración de la Asociación ALADI.

Los productos a ser comercializados tienen preferencias arancelarias de carácter recíproco y no recíproco otorgadas por ambos países, las mismas pueden ser revisadas cuando las partes así lo soliciten, y serán negociadas y discutidas por una comisión administradora, conformada por representantes gubernamentales de ambos países.

Los artículos a ser comercializados están sujetos a un programa de liberalización; en el caso de Chile otorgando concesiones arancelarias no recíprocas a productos de origen boliviano (Ver Acuerdo de Complementación Económica -ACE- No. 22).

Por otro lado, ambos países otorgan liberaciones arancelarias de forma recíproca, en el caso de Bolivia otorgando preferencias arancelarias a productos chilenos (ANEXO II del ACE No. 22), y en el caso de Chile otorgando preferencias arancelarias a productos bolivianos (ANEXO III del ACE No. 22).

También existen productos con una preferencia arancelaria parcial en el marco de la ALADI (ANEXO IV del ACE No. 22).

4. Productos de origen boliviano con licencias impositivas. Las concesiones arancelarias no recíprocas que otorga Chile a Bolivia tienen las siguientes características:

- Un listado de 19 productos de origen boliviano.

- 8 de estos productos son recursos naturales sin valor agregado.

- Solo el 26% de estos productos tiene valor agregado.

- Los cupos de acceso de estos productos a territorio chileno tienen un valor de 10 millones/año de dólares como máximo y de 100 mil/año como mínimo (en caso de que el cupo se mida en términos monetarios), y de 65 mil Tn. /año como único valor (en caso de que el cupo se mida en términos de cantidad).

- Los cupos se manejan de la siguiente manera:

1. Al producto de código 0601.10.00 (Bulbos y tubérculos en reposo vegetativo) se le otorga un cupo de 1 millones por año, pero parte de este cupo son los productos con código 0601.20.00 (Bulbos y tubérculos en vegetación o en flor), 4001.29.10 (Hojas de crepe), 4002.91.00 (Látex centrifugado). Es decir, existe un cupo de 250 mil/año para cada producto

2. Al producto de código 5205.22.00 (Hilado algodón sencillo en fibra Inf. 714.29), se le otorga un cupo de 2 millones por año, pero parte de este cupo son los productos con código 5205.23.00 (Hilado algodón sencillo en fibra Inf. 232.56), 5205.25.00 (Hilado de algodón sencillo fibra peinada inferior a 125 c.), 5205.32.00 (Hilado de algodón retorcido fibra sin peinar Inf. 714.29), 5205.33.00 (Hilado de algodón retorcido fibra sin peinar Inf. 232.56). Es decir, existe un cupo de 400 mil/año para cada producto.

3. Al producto de código 1507.90.00 (Aceite de soya refinado), se le otorga un cupo de 10 millones por año, pero parte de este cupo es el producto con código 1512.19.00 (Aceite de girasol refinado). Es decir, existe un cupo de 5 mil/año para cada producto.

4. El resto de productos no comparte cupo.

Por tanto, si tomamos en cuenta los cupos de acceso al país trasandino en este anexo, Bolivia solo tiene concesiones arancelarias en 11 productos.

5. Productos bolivianos y chilenos libres de impuestos de forma recíproca

- La mayor parte de estos productos pertenecen al sector secundario.

- El 62,66% de estos productos pertenece al sector primario, mientras que el resto se reparte entre el sector secundario y terciario. (INE, 2006:3).

6. Acuerdos de alcance parcial

Los productos detallados en el Anexo IV son productos que se enmarcan dentro del acuerdo comercial de ALADI y con un alcance parcial dentro del acuerdo, aunque tampoco han sido analizados a profundidad por ambos países.

- Son seis productos bolivianos con preferencias parciales en territorio chileno de los cuales tres son carne vacuna y uno se refiere a harina; es decir, cerca de 3/4 de estos productos corresponden al sector primario.

-Son dos productos chilenos con preferencias parciales en territorio boliviano.

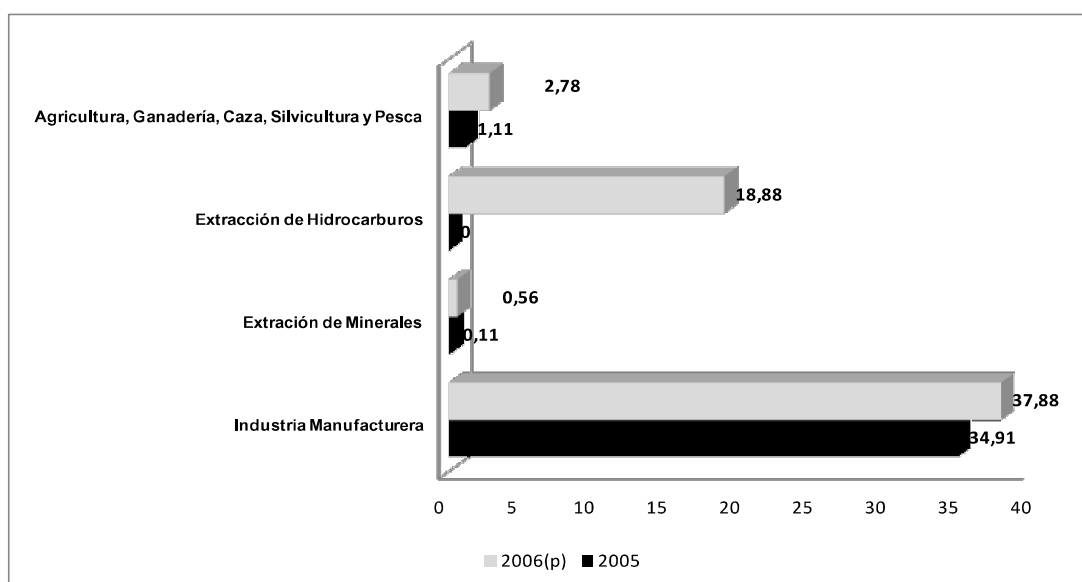
7. Practicas desleales

Son consideradas como prácticas desleales, el dumping, subvenciones y subsidios internos que impliquen distorsiones en la competencia; cada país podrá aplicar medidas correctivas en su legislación interna. Se debe tener en cuenta que cualquier ayuda estatal a productos detallados en estos anexos, y a productos que no se encuentren en los mismos, son causas para la aplicación de medidas correctivas.

8. Integración energética

En este acuerdo también se trata el tema de integración energética entre ambos países, como un punto de importancia futura, al cual se le dedica un capítulo entero. El mismo que se llevaría a efecto siempre y cuando exista capacidad de parte del Estado boliviano de surtir de GAS NATURAL al país vecino

Gráfico No. 1. Bolivia: exportaciones a Chile según actividad económica, 2005-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2006

y siendo posible la inversión de los propios países y/o terceros para este efecto.

En el caso de Bolivia, las disposiciones de este acuerdo se supone que le da ventaja sobre Chile por ser un país de menor desarrollo económico, y según el programa de liberalización Chile da “preferencias arancelarias sin reciprocidad”

Las preferencias que da Bolivia a productos de origen chileno, son a productos con valor agregado, mientras que Chile da preferencias arancelarias a productos de origen boliviano que en su mayoría son materias primas como se ve en el anexo II y III y se verifica en el saldo negativo para Bolivia de la balanza comercial bilateral en los últimos dos años.

Cuadro No. 1. Bolivia: comercio exterior con Chile, 2005-2006

DESCRIPCIÓN	2005	2006	VARIACION PORCENTUAL
Exportación	39,76	68,04	71,12
Importación	162,40	234,58	44,45
Saldo Comercial	(122,64)	(166,54)	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2006

Es aquí donde vemos que la concepción prevaleciente en el ACE No. 22 que se aplica a la relación comercial entre ambos países fue concebido desde un punto neorrealista, para mantener una hegemonía comercial y por tanto económica de Chile sobre Bolivia. Sin embargo, los objetivos señalados en este acuerdo tienen una retórica predominantemente neoliberal, es decir, que mediante esta cooperación comercial se podrá alcanzar un crecimiento económico e incluso el desarrollo económico tanto para Bolivia como para Chile.

Es cierto que Chile da preferencias a una cantidad de productos bolivianos mayor a la cantidad de productos de origen chileno que reciben preferencias del lado boliviano, sin embargo la mayoría de productos bolivianos por ser primarios están sujetos a un constante deterioro de los términos de intercambio que desde ningún punto de vista favorecen a los objetivos de desarrollo económico de Bolivia.

En este acuerdo también se plantea una posible comercialización de gas natural de origen boliviano en el marco de una integración energética, dentro de la cual ambos países se comprometen a dar facilidades para la inversión, pero se concibe una exportación de gas natural y no de gas con valor agregado, es decir, se concibe la comercialización de una materia prima más destinada al país vecino.

Es así que nos encontramos en un acuerdo basado en productos con desigualdades en su formación, ya que los productos chilenos están concebidos en función de mayor tecnología y mano de obra, además de ser productos ya consolidados en el mercado, situación totalmente diferente y contraria a lo que sucede con los productos de origen boliviano. No obstante, no se puede negar que el país trasandino es un potencial mercado para el destino de gas natural con valor agregado, y para otros productos de origen boliviano.

La experiencia con las reformas económicas neoliberales aplicadas en Bolivia (y en otros países en desarrollo), que minimizaban el papel estatal en cuanto a la participación en cualquier tipo de mercado, nos ha demostrado que es necesaria e importante la participación de éste en casos de “mercados ausentes”, competencia muy limitada y/o se impida el acceso a los pequeños productores (Stiglitz, 2003:36).

En el ACE No. 22 por como se encuentra diseñado, muchos productos de origen bolivianos se ven incapacitados de acceder al mercado chileno, debido a las condiciones ya establecidas en el mismo, y por la falta de competitividad de productos bolivianos frente a productos chilenos.

Si se desea incrementar competitividad de productos bolivianos dentro de este régimen comercial, la participación del Estado es necesaria para impulsar a los productos que ya se encuentran anexados en este acuerdo y a otros nuevos que buscan ingresar al mercado trasandino.

Dicha cooperación estatal debería sustentarse en la generación de incentivos para los productos que muestran mayor competitividad en el mercado chileno, bajo el actual Acuerdo de Complementación Económica. Incentivos como la creación de una infraestructura adecuada, dotación de mano de obra capacitada, en el impulso a la asociatividad mediante la formación de cooperativas para una mejor competencia de estos productos en ese mercado, y que terminen con subsidios, sin que estos sean vistos como una “práctica desleal”.

La creciente demanda energética chilena y su proximidad con el principal proveedor de gas natural en el cono sur es una situación estratégica que abre la oportunidad para cambiar las condiciones actuales de este acuerdo, buscando un mayor equilibrio en las relaciones, así como un acceso real y efectivo al mercado de Chile para diversos productos bolivianos.

Este acuerdo está sujeto a evaluaciones que se realizan cada tres años y está a cargo de una comisión examinadora que se reúne una vez por año (ACE No. 22, Cap. VI, art. 12 y Cap. XI, Art. 20-21), la cual examina la inclusión de nuevos productos.

En este sentido el gobierno boliviano podría plantearse en materia de relaciones económicas internacionales como objetivo a mediano plazo, el de lograr la reformulación de este acuerdo, aprovechando la

ventaja energética de la cual ahora goza; en consecuencia, se favorecería la inclusión de productos bolivianos que tengan un apoyo estatal focalizado y acceso a tecnología para su industrialización, complementando la exportación de gas con valor agregado al país vecino para subsanar sus problemas energéticos.

La situación energética mundial da a Bolivia mayores oportunidades económicas por tener mayor jerarquía en la escala de países con reservas hidrocarburíferas, lo que le permite una oportunidad para reducir esa asimetría económica que tiene en relación con Chile, país que atraviesa por una situación energética no muy favorable si se trata de cumplir con sus objetivos de crecimiento económico.

Anteriormente se vio que la bonanza gasífera por la que atraviesa Bolivia no sería mayor a 30 años a partir del nuevo siglo; también quedo demostrado que la demanda chilena tiene una tendencia inelástica, es decir, una necesidad por adquirir este recurso energético a un precio dado, pudiendo este variar según los precios internacionales. Es así que a futuro ambos países estarían obligados a negociar.

La propuesta constitucional respecto al tema marítimo del actual gobierno nos habla que “El Estado Boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo” (La Razón, 2007).

Sin embargo, no plantea o no dice “como” se va lograr este propósito, el cual debe ir claramente de la mano de una negociación. Dados los intereses de ambos países se propone negociar no gas por mar, sino gas a cambio de una reformulación del ACE No. 22 donde se de opción a un apoyo estatal a productos bolivianos, por un tiempo, hasta que alcancen a ser mas competitivos en el mercado, además de cooperación en temas de tecnología que pueda favorecer el desarrollo de mercancías bolivianas.

En este documento se plantea un ejercicio de negociación basado en el “dilema del prisionero” (que parte de la teoría de juegos, donde este es un juego de suma no cero, porque algunos desenlaces tienen resultados netos mayores o menores que cero), donde se busca una negociación entre dos posturas, situaciones o factores de producción que caracterizan a cada país.

En este caso se negociaría el Gas de Bolivia, recurso en auge por la demanda de los países industrializados (a la cual denominaremos X), mientras que en el caso de Chile podemos anotar la negociación de una apertura de mercado y/o reformulación del ACE No. 22, en ambos casos interesaría a Bolivia acceder a este país con productos competitivos(a los cuales denominaremos Y).

Se plantean dos posibles posiciones:

a) En caso de que exista una decisión individualista de cada país, el de no exportar gas a Chile en el caso de Bolivia, y la disposición de no abrir mercados, ni brindar el acceso a tecnología por parte de Chile a Bolivia.

b) En caso de que exista una decisión de cooperación de ambos países, es decir, venta de gas y apertura de mercados.

Cuadro Nº 2. Matriz de Negociación entre Bolivia y Chile (basado en el dilema del prisionero)

		CHILE	
		A	B
BOLIVIA		(-X, -Y)	
	A	I	(0, -Y) II
	B	(-X, 0) III	(2X, 2Y) IV

La matriz(dilema del prisionero) nos muestra 4 escenarios posibles:

1. Escenario I, donde no se decide vender gas de origen boliviano a Chile y este decide no reformular el ACE No. 22 tal que se pueda lograr una apertura de su mercado, ni decida brindar cooperación en tecnología para el desarrollo a Bolivia.

2. Escenario II, que muestra una decisión individualista de Bolivia de no optar por el país chileno como destino del gas, mientras que Chile opta por una apertura comercial y modificación del ACE No. 22. Bolivia mantiene su posición y Chile pierde por brindar apertura comercial sin lograr nada a cambio.

3. Escenario III, situación totalmente contraria al escenario II donde Se opta por vender gas sin obtener a cambio una apertura comercial.

4. Escenario IV, donde se decide negociar cierta cantidad de gas a cambio de una reformulación del ACE 22.

Este ejercicio es evidentemente hipotético, no tiene un carácter cuantitativo y sólo pretende ilustrar las opciones presentes en el caso analizado, conforme a una metodología usualmente utilizada en la teoría de los juegos.

Actualmente, ambos países estamos viviendo en el escenario I por que no se ha tocado el tema de negociación, pues el planteamiento del actual gobierno de Bolivia, como ya se dijo antes, es el de lograr una reivindicación marítima y un territorio soberano, pero esta reivindicación marítima a Chile no le obliga a nada.

Por otro lado sabemos que el escenario II no se va dar tal y como se encuentra establecido el acuerdo de complementación económica entre estos dos países.

El escenario III es muy posible que se de siempre y cuando Chile ofrezca precios mayores a los precios de mercado del gas boliviano, lo cual implicaría para Bolivia acceder a un mercado mas, pero seguiría manteniendo su mismo patrón de desarrollo.

El escenario IV debería ser el adecuado por que se obtienen beneficios mutuos, pero en el caso de Bolivia al poder modificar el ACE No. 22 tal que le permita el acceso a un mercado para productos que no sean

recursos naturales y también poder acceder a tecnología, implicarían mayores beneficios a futuro, por un efecto directo en la mano de obra boliviana, que permitan alcanzar un mejor estado de bienestar (Sen, 2000: 34).

Se ha visto en anteriores modelos económicos aplicados en Bolivia, basados en el desarrollo de un solo producto destinado a la exportación, que se benefician de esta solo los sectores que intervienen de forma directa en el mismo, como por ejemplo los empleados del sector público del cual depende la empresa que exporta el producto en cuestión.

En el caso de la industrialización del gas son tres los sectores beneficiados del crecimiento económico, el de hidrocarburos con un 40%, industrias pesadas con un 20% y el sector público con un 8% (Gray, 2006: 75), implicando una desigualdad en la distribución de los ingresos generados por la venta de gas.

Con el escenario IV se busca optar por una mejor redistribución de los ingresos, pero no por la venta de gas, sino servirse de ella para lograr un mayor beneficio de otros tantos sectores dedicados a la exportación de productos manufacturados que tienen al país vecino como destino de sus productos. Esta sería una estrategia para acceder al mar, copando puertos chilenos con productos bolivianos competitivos.

Esta estrategia de acceso marítimo basada en el gas también busca cambiar el patrón de desarrollo que tiene Bolivia y que viene arrastrando desde que nació al mundo como república, además de lograr un verdadero apoyo estatal el cual estaría concebido de dos formas:

Un apoyo indirecto a los demás sectores que no sean hidrocarburos ni tengan una relación directa con el mismo basado en la reformulación del ACE No. 22; un apoyo directo con subsidios o subvenciones a productos que tengan mejores perspectivas de consolidarse en el mercado chileno, para que puedan tener un acceso a este mercado en condiciones de competitividad.

La reformulación del ACE No. 22 debe tener la consigna de que dichas formas de apoyo no debe ser catalogada como conductas desleales, sino como un comienzo de igualdad comercial.

9. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez desarrollado el análisis donde se muestran las actuales condiciones energéticas a nivel mundial, y para ser más específicos en el cono-sur, es necesario ver cuales son las alternativas u opciones que tiene Bolivia para dar un buen uso a sus reservas de gas, en función a las cantidades disponibles.

Es así que surgen respuestas que aquí son plasmadas, como también surgen propuestas en la búsqueda de un beneficio comercial para este país, con el propósito de no cometer los mismos errores del pasado y conscientes de que este es un recurso que en un mediano tiempo no tendrá sustitutos que puedan afectar su actual y creciente demanda.

9.1 El horizonte de vida del gas natural y los posibles mercados alternativos

Es necesario romper esa idea que se tiene sobre el gas natural, el cual es visto como un recurso natural distinto a los anteriores en los que Bolivia ha basado su patrón de desarrollo, y que por la creciente demanda energética existente en este momento a nivel mundial, mediante una exportación de este, Bolivia tiene una oportunidad para salir de la situación de pobreza y subdesarrollo en la que actualmente se encuentra sumergida.

La exportación de gas natural ha mostrado un crecimiento económico el cual se ha visto reflejado en las cifras del PIB de Bolivia en estos dos últimos años; además debido a los intereses energéticos de Brasil y Argentina, se tienen asegurados ingresos basados en la exportación de este recurso a dichos países por los próximos quince años, a partir del año 2007.

El ejercicio realizado en función de las reservas existentes basadas en los últimos descubrimientos de gas y el consumo total incluyendo el consumo interno, y las cantidades comprometida con Brasil y Argentina, muestran que a partir del año 2020 Bolivia mostraría evidentes carencias de gas natural tal que no tendría recursos energéticos en que basar su actual patrón de desarrollo.

Por otro lado, las proyecciones realizadas sobre la demanda energética a nivel mundial serían mucho más evidentes a partir del año 2020, año en que Bolivia tendría agotadas sus actuales reservas de gas natural siempre y cuando no existan nuevos descubrimientos de estas.

Es cierto que el gobierno de turno ha logrado negociar un incremento en los precios de exportación de gas tanto a Brasil como a Argentina, pero estos países también han asegurado un incremento gradual, en el caso de Argentina hasta el año 2026, y en el caso de Brasil hasta el año 2020, manteniendo un precio aproximadamente igual a los que ya se tienen negociados con cada país en la actualidad.

Esta situación nos muestra que la característica de Bolivia por los siguientes veinte años será la de un país monoprodutor con un notable deterioro en términos de intercambio, y que con el paso de los años se calificaría al gas natural como un bien inferior para Brasil y Argentina (Gray, 2006:75), a pesar de que ambos países son de gran importancia industrial en la región y basan parte de su crecimiento económico en esta forma de energía.

Sin embargo, y a pesar de que los contratos con Brasil y Argentina se encuentran firmados y sacramentados, esta claro que el gas natural al menos en el cono sur ha tomado notable importancia para otros países de evidente desarrollo en la región como es el caso de Chile.

Esta claro también que una forma de reducir riesgos para un país es diversificar mercados y diversificar

productos. Es por eso que considero a Chile como un potencial mercado para lograr estas dos formas de reducir la vulnerabilidad económica de Bolivia, ante posibles caídas de los precios de mercado del gas natural, y/o posibles situaciones de oligopolio de parte de Brasil y Argentina.

9.2 Modificación del Acuerdo de Complementación Económica No. 22

Como se dijo antes, Bolivia destina un porcentaje de la extracción de gas natural al consumo interno, y una porción de este consumo se destina a la industrialización o transformación de gas a líquido. Esta porción de gas natural con valor agregado es la que podría satisfacer la actual demanda de Chile sin que llegue a afectar el consumo energético con valor agregado interno de Bolivia.

En este documento Chile se ha perfilado como la mejor opción de mercado para Bolivia, por la creciente demanda energética que tiene y por que con este país ya se tienen firmados acuerdos comerciales.

El orden comercial entre ambos países a través del ACE No. 22 está dado, y como se vio anteriormente, no de forma favorable para Bolivia; pero esta situación no esta ni jurada ni sacramentada, pues esta sujeta a una apertura de negociación comercial entre Bolivia y Chile.

El problema geopolítico en la historia de Bolivia y Chile se ha convertido en un limitante para realizar acuerdos mas profundos en el orden energético, pero dada la necesidad energética de Chile, este problema podría ser superado siempre y cuando exista voluntad política de ambos países y sobre todo un cambio de mentalidad en el pueblo boliviano, el cual se convierte en un desafío para el actual gobierno de Evo Morales.

La conjunción del gas natural de Bolivia y la necesidad energética de Chile pueden ser la llave para entablar una negociación, tal que favorezca a los intereses comerciales de Bolivia para que pueda acceder al océano Pacífico y pueda colocar los productos de origen boliviano en nuevos mercados.

Actualmente ambos países se han mostrado más cercanos, después de un largo tiempo de distanciamiento diplomático, además de estar abiertos a un diálogo comercial. Este diálogo comercial podría ser enfocado a través de una negociación de gas a cambio de una modificación del actual acuerdo de complementación económica entre Bolivia y Chile.

La situación energética por la que atraviesa el país trasandino favorece esta negociación en el actual escenario económico, el mismo que favorece a Bolivia en sus intereses en el plano de las relaciones internacionales, el cual se convierte en un desafío desde un punto de vista económico si se trata de lograr mercados internacionales de exportación y favorables arreglos comerciales. Y también en un desafío histórico si se trata de lograr

acuerdos, previa negociación y voluntad política con un país con el que se tienen "heridas" territoriales aún abiertas desde el lado boliviano. Al finalizar el año 2007 se dieron tres acontecimientos que son importantes de citar por estar relacionados directa o indirectamente con el tema tratado en este trabajo.

1. La posible constitución política del Estado de Bolivia propuesta por el actual gobierno, busca un diálogo con Chile el cual debería pasar por un territorio soberano con acceso al Pacífico (El 18 de diciembre de 2007, se firmó un acuerdo que compromete la inversión de gas natural, la cual alcanzará los mil millones a cargo de Petrobras), es decir, nos muestra "que" objetivo se quiere lograr, pero no nos dice el "como" lograrlo. En otras palabras, el actual gobierno no se muestra abierto o no se encuentra capacitado para una negociación con el país vecino.

2. Se han logrado acuerdos de inversión en exploración de gas natural en territorio boliviano financiados por Brasil, pero el único objetivo de estos acuerdos es satisfacer la demanda de los actuales mercados consolidados.

3. Se ha firmado un acuerdo para la construcción del "corredor bioceánico", el cual busca unir los puertos de Santos en Brasil y Arica en Chile, el mismo que pasaría por territorio boliviano; sin embargo no existen intenciones del actual gobierno de Bolivia por lograr o modificar nuevos acuerdos comerciales con ambos países.

La lógica del gobierno boliviano al parecer es la de mantener y consolidar a futuro los acuerdos energéticos con Brasil y Argentina, mientras que en el caso de Chile la relación pasa por el tema marítimo.

Lamentablemente, y al parecer, no pasa por el plan de gobierno el usar al gas como una pieza clave si se buscan mejores intereses de carácter comercial y económico que favorezcan a Bolivia, y como van las cosas actualmente, que a nadie le sorprenda ver gas transformado a líquido de origen boliviano procesado en Brasil, atravesando carreteras bolivianas con destino a Chile.

Referencias Bibliográficas

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 22 Bolivia – Chile (ACE 22) (1993, abril 6). En línea: <http://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/acuerdo-de-complementaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-no-22-bolivia-%E2%80%9393-chile>. Consulta: 30-10-2012.

BOLIVIA (1978). "Comunicado de prensa del Presidente de Bolivia del 17 de marzo de 1978". Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tricolor: Historia y proyecciones de paz, desarrollo e integración del diferendo marítimo boliviano – chileno.

FASOC (2000) "Los Acuerdos entre Chile y Perú sobre el tratado de 1929". Serie documentos. Año, 15, N° 1, enero-marzo. Pp.47-60.

GRAY, Molina George (2006). La economía boliviana "mas allá de gas". *América Latina Hoy*. Vol. 43, agosto. Pp.63-85.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), 2006. "Encuesta de Hogares-2006", Bolivia. En línea: <http://www.ine.gob.bo/anda/index.php/ddibrowser/2> . Consulta: 30-10-2012.

LA RAZÓN (2007)."Petrobras y YPF de Bolivia crearán empresa mixta durante visita de Lula "Matutino boliviano del 11 de diciembre del 2007. En línea: http://www.elconfidencial.com/mercados/archivo/2007/11/23/68_petrobras_bolivia_crearan_empresa_mixta_durante.html. Consulta: 15-11-20012.

SALOMÓN, Mónica (2002). "La teoría de las relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones". *Revista electrónica de Relaciones Internacionales*. No.4. pp.1-59. En línea: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf (consulta 12-11-2012).

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. 440 págs.

STIGLITZ, Joseph, (2003). "El Rumbo de las Reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina". *Revista de la CEPL*. No. 80. Pp. 7-40.

WITTELSBURGER, Helmut (2007). "La política energética de Chile". *Diálogo Político*. Año XXIV, No. 4. Diciembre. Pp. 35-52.

***Luis Alberto Morales,**
Licenciado en Ciencias Económicas y
Financieras de la Universidad Mayor de San
Andrés de la Paz- Bolivia. MSc. En Relaciones
Internacionales. Mención: Finanzas.
Actualmente: Jefe de la Unidad de Planificación
y Desarrollo Organizacional de la Empresa
Municipal de Asfaltos y Vías del Gobierno
Autónomo de la ciudad de la Paz-Bolivia.

e-mail: betomorales06@gmail.com

Fecha de recepción: marzo 2013
Fecha de aprobación: junio 2013